

**Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO No. 121-A-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO**

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 81-2018 de fecha veintitún (21) días del mes de febrero del dos mil dieciocho (2018), se nombró al ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, en el cargo de Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-009-2018, se decretó que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, **DEJARÁ DE SER DIRECCIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y RETOMAN SU INDEPENDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTABLECIDA EN LAS RESPECTIVAS LEYES QUE LOS RIGEN** como la establece el artículo 26 del mismo PCM-009-2018.

POR TANTO:

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018, de fecha 27 de enero del año 2018 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución

de la República, 12 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de nombramiento del ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, quien ostenta el cargo de Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a **DIRECTOR EJECUTIVO CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**.

SEGUNDO: El presente acuerdo debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitres (23) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO**

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
DESCENTRALIZACIÓN**